AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA SARRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	915-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD: SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA (GT O NIVEL CENTRAL)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Durante el mes de septiembre se logró concluir con una población asignada correspondiente a 60 PR los cuales se encuentran activos y participativos en la ruta de reincorporación y están ubicados en Santander de Quilichao en la zona urbana un 70% y un 30% en zona rural de los cuales 4 PR están en investigación, de los cuales 2 de ellos están privados de la libertad, 2 están libres pero perdierón beneficios por delito posterior a reincorporación y 2 PR están Ausentes del proceso. Fueron asignados 20 PR de la zona de Buenos Aires Cauca. 2. Se logro culminar el proceso de caracterización y realizar la creación del grupo famliar en el SIR durante este mes. 3.Se cuenta con 3 PR en camino diferencial se abordó una actividad de intervención diseñada para estas PR enmarcada en fortalecimiento de habilidades sociales e intereses de las PR hacia el fortalecimiento integral de habilidades, que les permitan avance significativo en la ruta de reincorporación. 4. La población asignada en Santnder de cuenta con 14 participantes con empleos formales: Escoltas 14 PR (12 hombres, 2 mujeres), 1 enlace de reincorporación. La población ubicada en buenos Aires cuenta con empleos informales en actividades relaciondas con la agricultura. 5. Durante la ejecución de este periodo contractual se mantuvo la atención del 100% de la población asignada el 95% de la población cuenta con atención presencial a la fecha de envío de informe, logrando la fidelización PR activos y participativos. 6. A la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta 7. De la población asignada a la fecha se cuenta con 8 PR con caso de riesgo activo reportados ante UNP, se continúa realizando el acompañamiento y atento a las alertas y recomendaciones de las entidades correspondientes. 8.Educación Formación academica: Se acompaño una jornada del programa Tejiendo saberes donde se vincularón 3 PR 1 una persona de comunidad de la población asignada logrando la meta de avanzar en la formación academica. 10 Se realizó la atención de manera presencial donde respuesta a las necesidades la población agendada durante el
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre el siguiente informe es importante mencionar que no hay personas en proceso de reincorporación temprana, de igual forma se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	ATENCION A POBLACION EN CAMINO DIFERENCIAL: 3 PR atendidos Se cuenta con 3 PR en camino diferencial con quienes se aborda la metodología de trabajo acorde a este proceso de reincorporación (60-00281, 60-00270,60-10069) Se realizan los informes de avance mensual. Se abordo lo correspondiente a los avances en su ficha de camino diferencial). COMPONENTE DISCAPACIDAD: Se cuenta con 3 PR certificados con discapacidad asignados actualmente. Durante el mes de septiembre se atendio a la PR 60-11230 quien tiene una discapacidad visual, se logro orientar frente a empleabilidad y esta proximo a desemboolso de proyecto productivo COMPONENTE EDUCACIÓN - FA: Se da inicio a Tejiendo saberes con 4 PR que se vinculan al proceso que dio inicio de Julio y durante este mes se realizo el seguimiento. EDUCACION SUPERIOR: 1 PR continúan sus estudios en psicología en la UNAD de ya esta en 5 semestre Santander de Quilichao (60-07955).
4.Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1.Oferta FA:Se mantiene la población vinculada a la oferta de maestro itinerante preparados para iniciar nuevo ciclo. 2. Se actualiza la información para vinculación a PR al modelo tejiendo saberes que esta por iniciar donde 3 PR se vinculan al programa. 3. Se tramito la movilidad de la
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este mes se logro el desembolso del proyecto productivo café de marca que vincula a 6 PR el cual se entregara en el mes de octubre debido a la distancia de las PR.60-08410 Se realizo la entrega del proyecto productivo individual de la PR 60-04469
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se acompaño la apertura de la tienda de la Cooperativa COMAMCE, donde participo el equipo de PNUD, ONU y las mujeres encargadas de proyecto el sabado 10 de septiembre. Se participo en la actividad grupal realizada el dia lunes 12 de septiembre y se acompaño la jornada de capacitación de Cedavida en su etapa de inicio. Se participo en el entrenamiento realizado por el profesional de la union Europea el dia jueves 15 de septiempre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA SARRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	915-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD: SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA (GT O NIVEL CENTRAL)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se acompaño la apertura de la tienda de la Cooperativa COMAMCE, donde participo el equipo de PNUD, ONU y las mujeres encargadas de proyecto el sabado 10 de septiembre.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se participo en la jornada de sensiblización so bre genero y se acompaña una iniciativa productiva en la apertura de Tienda de la Cooperativa COMAMCE productos 100% de mi tierra en e m es de septiembre.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR. Se esta a la espera de que generen directrices de actividades con contenido reparador para la población en proceso de reincorporación según la orientación realizada en el mes de marzo que impartió los funcionarios de la JEP, en la cual se informó sobre los TOAR, quedando claro que consta de 2 rutas, Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno, se hizo lectura de documento compartido por la Asesora Jurídica Paola Noguera.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1.A la fecha de entrega del siguiente informe se cargarón 80 atenciones de manera presencial a la fecha, los códigos mas utilizados son: Psico-5 ,Com-3, Fam 1, Sal-1. Se cuenta con un 90% de población con atención de manera presencial segun reporte en el SIR. 2. Se carga al SIR la información familiar de la población asignada en Santander de . 3. Se envia de manera oportuna el reporte mensual de niños. 4. Se cargo el reporte de atenciones realizadas a la fecha con el objetivo de caracterizar la población y sus respectivas autorizaciones en la carpeta compartida correspondiente, en el modulo de familia.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1.Se realizó entrega de los siguientes reportes e informes: 2.Ficha de reincorporación diligenciada y actualizada 3.Se realizó la entrega de las planillas y físicas del mes de septiembre con su correspondiente FUID. 4.Envío de Informe de actividades. 5. Se solicito y legalizo un desplazamiento a Suarez.
12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1.Se participo en la jornada de cuidado psicosocial realizada por Cedavida los dias 7 y 8 de septiembre. 2.Se acompaño la apertura de la tienda de la Cooperativa COMAMCE, donde participo el equipo de PNUD, ONU y las mujeres encargadas de proyecto el sabado 10 de septiembre. 3.Se participo en la actividad grupal realizada el dia lunes 12 de septiembre y se acompaño la jornada de capacitación de Cedavida en su etapa de inicio. Se realizo una actividad de empalme para recibir población hacer empalme y en la tarde una actividad de integración y compartir. 4.Se participo en el comite de tejiendo saberes realizado el lunes 26 de septiembre de 2022. 5.Se participo en la mesa productiva realizada el martes 27 de septiembre.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se apoya la contengencia de terminación de contrato de los compañeros asumiento mas población para atención.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 2) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 3) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 4) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 5) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 6) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 7) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 8) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 9) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 10) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 11) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado;12) Organizar,

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA SARRIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	915-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD: SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA (GT O NIVEL CENTRAL)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

FRANCIA MIGDALIA SARRIA SARRIA	**Fecha VoBo:** 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co